

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

CARE es una organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro que lleva 76 años dedicada a luchar contra la pobreza en el mundo. CARE cuenta con décadas de experiencia global y un historial probado de éxitos trabajando con pequeñas productoras. En ese marco, las acciones del programa Ella Alimenta al Mundo de CARE han ayudado a millones de personas con necesidades de alimentación insatisfechas como consecuencia de la injusticia global existente, llevando soluciones a más personas necesitadas, de forma más rápida y sostenible. El objetivo de CARE en el marco de Ella Alimenta al Mundo, es hacer realidad los derechos a la seguridad alimentaria y la nutrición de las mujeres y los jóvenes productores a pequeña escala y sus familias, con un enfoque integrador de la seguridad alimentaria y nutricional, que no sólo promueve el acceso a insumos vitales como el agua, la tierra, las semillas y la financiación, y el acceso a los mercados, sino que también incluye un enfoque explícito en la nutrición, las redes de seguridad alimentaria y la protección social en tiempos de crisis, y pone el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el centro de su acción.

El programa trabaja directamente con las mujeres rurales para fortalecer sus capacidades y confianza en las prácticas agrícolas sostenibles, la inclusión financiera, la participación en el mercado, la igualdad de género y la seguridad alimentaria y nutricional. Para seguir superando los límites de la programación de alta calidad, Ella Alimenta al Mundo aprovecha la investigación y la innovación de vanguardia.

Con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de procesos comunitarios y de incidencia liderados por las mujeres rurales, el proyecto contempla la elaboración de una Agenda de Mujeres Rurales que busca potenciar sus capacidades y promover su voz y liderazgo en diferentes ámbitos formales o informales a nivel institucional, productivo, comunitario, entre otros.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONSULTORÍA

La participación de las mujeres rurales en el desarrollo económico y social es fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento inclusivo, sin embargo, enfrentan múltiples desafíos que limitan su potencial y acceso a recursos y oportunidades. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres rurales y promover su empoderamiento a través de una agenda de incidencia, se requiere una consultoría para desarrollar un documento que aborde sus necesidades y potencialidades, con un enfoque en la incidencia política para avanzar en la igualdad de género de las productoras a pequeña escala en Nariño.

A través de la fase diagnóstica situacional de las mujeres participantes del proyecto Ella Alimenta al Mundo, la consultoría debe priorizar los ejes temáticos (Participación política, seguridad alimentaria, educación, ambiente, capacidades organizativas y comunitarias, económico), de tal manera que se establezcan estrategias, acciones, escenarios de diálogo con autoridades y tomadores de decisiones, identificación de posibles aliados. Asimismo, las necesidades de formación para mujeres rurales en temas de liderazgo, derechos, participación política, entre otros, de acuerdo con los retos identificados.

Por lo anterior, CARE lanza estos términos de referencia, para recibir propuestas de personas jurídicas o naturales que califiquen y estén técnicamente habilitadas para desarrollar el objeto de esta consultoría.

Objetivo

Objetivo General:

Elaborar un documento de Agenda de Incidencia para las Mujeres Rurales en el marco del proyecto Ella Alimenta al Mundo en el departamento de Nariño que se desarrolla en los municipios de Pasto, Ipiales, Pupiales y Gualmatán.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico participativo de la situación actual de las mujeres rurales participantes en el proyecto.
2. Identificar y analizar las barreras y oportunidades para el empoderamiento de las mujeres rurales, enfocándose en su participación social, comunitaria y política.
3. Desarrollar una agenda estratégica que incluya acciones concretas, recomendaciones y herramientas para el fortalecimiento de la incidencia de las mujeres rurales.
4. Proponer un mecanismo de seguimiento de la implementación de la agenda, con un enfoque en los avances en igualdad de género para la mujer rural.

Alcance de la Consultoría:

La consultoría abarcará las siguientes actividades:

1. Recolección y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre las mujeres rurales vinculadas al proyecto.
2. Realización de talleres y entrevistas con mujeres rurales que hacen parte del proyecto Ella Alimenta al Mundo y con actores clave vinculados al mismo (Ministerio de Agricultura, Alcaldías municipales de Pasto, Ipiales, Pupiales y Gualmatán, Fedepapa, SENA, Agrosavia, ICA, entre otros).
3. Elaboración de un diagnóstico de situación y análisis de oportunidades, con énfasis en la participación política, comunitaria y social de las mujeres rurales, bajo un enfoque transversal de género.
4. Desarrollo de la agenda estratégica y un plan de acción para su difusión e incidencia.
5. Presentación del documento y sus anexos a través de un evento de divulgación.

Productos:

1. Cronograma y plan de trabajo que contenga la línea de tiempo para la recolección de la información primaria y secundaria, su análisis, construcción y validación de la agenda. La propuesta debe detallar la metodología participativa e inclusiva, involucrando a las mujeres rurales en todas las fases del proceso. Se espera que la consultoría utilice enfoques cualitativos y cuantitativos para asegurar una comprensión integral de la situación y necesidades de las mujeres rurales, con énfasis en la incidencia política y la igualdad de género.
2. Informe de diagnóstico y análisis de la situación de las mujeres rurales participantes del proyecto.
3. Agenda de fortalecimiento con acciones específicas y recomendaciones para la incidencia política.
4. PPT con el resumen del proceso.
5. Plan de seguimiento de la agenda que permita dar seguimiento posterior a las actividades o estrategias propuestas en la consultoría.

6. Informe final con conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos (listados de asistencia, encuestas, registros fotográficos y demás evidencias).
8. Presentación del informe en un escenario de incidencia con actores tomadores de decisión, incluye la gestión del mismo.

Supervisión del contrato:

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de la consultoría estarán a cargo del Responsable del Programa de Comunidades sostenibles y Adaptadas al Cambio Climático.

Honorarios y formas de pago:

El valor referencial de la consultoría se cancelará conforme el siguiente detalle: Los honorarios serán cancelados en un pago contra factura e informes y productos aprobados. El monto incluye todos los gastos asociados a la consultoría e impuestos. Para cada pago, todos los productos deberán estar aceptados y validados por el personal técnico de CARE.

	CRITERIO	PORCENTAJE
1	A la entrega de metodología y plan de trabajo.	30%
2	A la entrega del documento final debidamente aprobado.	70%

Lugar de la consultoría, duración y tipo de contrato:

Lugar: La persona jurídica o natural contratada deberá desarrollar su trabajo en el municipio de Pasto, con desplazamientos a los municipios de Ipiales, Pupiales y Gualmatán, garantizando la implementación de las actividades en coordinación con el equipo CARE.

Duración de la consultoría:

La consultoría tendrá una duración de 60 días contados a partir de la firma del contrato.

Tipo de contrato: Contrato de Consultoría por prestación de servicios

Perfil del Consultor o Equipo Consultor:

- Experiencia comprobada mayor a 5 años en el desarrollo de proyectos de empoderamiento y fortalecimiento de mujeres con un foco especial en mujeres rurales.
- Experiencia en incidencia política y políticas públicas para la igualdad de género.
- Experiencia demostrable de mínimo 3 años en enfoque de género, recolección sistematización y análisis de información, construcción e implementación de metodologías de investigación y producción de informes.
- Habilidades en la elaboración de diagnósticos y planes estratégicos.
- Capacidad de comunicación y facilitación de talleres.

Criterios de Evaluación de Propuestas:

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Propuesta económica detallada	35%
2	Propuesta técnica y metodológica para alcanzar los objetivos de la consultoría. Incluir cronograma	35%
3	Experiencia mayor a cinco años en el manejo de metodología de elaboración, gestión y evaluación de proyectos con enfoque de género.	30%
Total		100%

Selección y calificación de las propuestas:

CARE Colombia seleccionará, de las propuestas recibidas, la mejor oferta técnica y financiera. El calendario para la selección y calificación de las propuestas es:

Publicación de Términos de Referencia aprobados	26 de agosto
Recepción de preguntas y dudas por parte de oferentes, Correo electrónico: col.reclutamiento@care.org	29 de agosto
Fecha límite entrega de propuestas – cierre de convocatoria.	8 de septiembre
Inicio de trabajo	16 de septiembre
Finalización consultoría y entrega de informe final	16 de noviembre

Presentación de la propuesta:

Carta de presentación de interés, firmada por el Representante Legal en caso de personas jurídicas y del profesional responsable en el caso de personas naturales. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente:

- Que autoriza a CARE Colombia a verificar toda la información incluida en su propuesta.
- La aceptación de nuestros Términos y Condiciones y Políticas de Fraude, Protección Infantil y Salvaguarda (adjuntos)

Propuesta técnica y metodológica para el desarrollo de la consultoría que debe contener la siguiente información:

a) Enfoques, propuesta metodológica detallada para el desarrollo de los productos y plan de trabajo con la inclusión de método(s) de muestreo, selección de herramientas de recolección y análisis de la información recolectada, actividades generales a implementar y un cronograma preliminar.

b) Propuesta económica con desglose de los diferentes rubros incluidos.

c) Resumen descriptivo de las capacidades y experiencia del equipo de consultoría.

d) Hojas de vida y cédulas de identidad de todos/as los/as integrantes del equipo.

Documentos que debe adjuntar con la propuesta:

- Certificado de Cámara de Comercio no menor a 30 días.
- Rut actualizado 2024.
- Cédula representante legal.
- Certificado bancario no menor a 30 días.
- Tres (3) referencias de clientes actuales o pasados (al menos en el último año).

Aspectos a tener en cuenta:

• No estar cursando investigaciones o acciones judiciales ante la Superintendencia de Salud, Ministerio de Protección Social y/o ente de vigilancia y control en salud territorial.

De ser seleccionado debe emitir:

- Póliza de responsabilidad civil dependiendo del monto del contrato.
- Cumplimiento de los aportes fiscales y parafiscales a su cargo.

Notas:

1. El Contratista será responsable del pago de seguridad social de su equipo y de su nómina y de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL). Los soportes del pago de seguridad social son requisitos para el/los pago(s) del contrato.
2. Derechos de autor, confidencialidad y no divulgación: Todo el trabajo creado durante la contratación de la consultoría debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener ningún derecho sobre el mismo. Todos los derechos en el trabajo de la consultoría se otorgarán a la parte contratante.

Fecha y forma de presentación de la propuesta:

Los candidatos interesados deben enviar los siguientes documentos e indicar claramente el nombre la consultoría al correo electrónico: **col.reclutamiento@care.org**, señalando el asunto: **Agenda de Mujeres Rurales** hasta el 8 de septiembre de 2024 a las 11:00 pm.

Solo los solicitantes preseleccionados que cumplan con los requisitos establecidos y entreguen las propuestas dentro del horario definido serán contactados.

CARE se reserva el derecho de cancelar el proceso de convocatoria y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna obligación con los proponentes

El proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente licitación se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de CARE Colombia.